



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otorgar la distinción Diploma de Honor al Sr. Luciano De Cecco, por haber sido seleccionado como uno de los abanderados argentinos en los Juegos Olímpicos de Paris 2024, y por llevar en alto el nombre de Santa Fe en el ámbito deportivo internacional.

ARTÍCULO 2: Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de la entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3: Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y, lo relativo a su difusión, a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4: Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5: Regístrese, comuníquese y archívese.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Luciano De Cecco, nacido el 2 de junio de 1988 en Santa Fe, y surgido en el club Gimnasia y Esgrima de 4 de Enero, ha inscrito su nombre en la historia del deporte de nuestra ciudad al convertirse en el tercer santafesino en conseguir una medalla olímpica.

Recordando que Luciano De Cecco es considerado uno de los máximos referentes de la historia del seleccionado argentino de vóley, habiendo liderado al equipo criollo a la obtención de la medalla de bronce en los Juegos Olímpicos de Tokio 2021, y con la misión de defender el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

podio en Paris 2024 tras asegurar la clasificación en la Volleyball Nations League.

Destacando la valentía y la honestidad de Luciano De Cecco al abrir su corazón y compartir su batalla personal contra la depresión y el estrés postraumático que experimento después de los Juegos Olímpicos de Tokio 2021, subrayando la importancia de abordar la salud mental y buscar apoyo en momentos difíciles.

Luciano De Cecco, a través de su testimonio, nos recuerda la importancia de cuidar nuestra salud mental y buscar ayuda cuando sea necesario, demostrando que el bienestar emocional es fundamental para el rendimiento deportivo y la calidad de vida en general.

En este sentido, propongo otorgar el Diploma de Honor que esta Cámara reserva para personalidades destacadas en la esfera deportiva, entre otras, que trascienden a nivel nacional e internacional al sr. Luciano De Cecco, por su compromiso con el vóley argentino, siendo un ejemplo de fortaleza y superación para toda nuestra sociedad.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial